

**Nota de Prensa n.º 045/OGCO/DP/2026**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO REFUERZA SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ VULNERABLE MEDIANTE CAMPAÑA DE DOCUMENTACIÓN EN HUANTA**

- *A través del Programa Rompiendo Cadenas, se acercó los servicios del Estado para garantizar el derecho a la identidad de niños y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, logrando la actualización de cerca de 60 DNI electrónicos.*

En el marco de su política de protección integral de los derechos de niños y adolescentes, el Módulo Defensorial de Huanta, a través del Programa Rompiendo Cadenas, impulsó una campaña itinerante de documentación en coordinación con la DRIAS del Reniec Ayacucho, orientada a la revalidación, duplicado y cambio al DNI electrónico de niñas, niños y adolescentes que enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad social.

Esta intervención responde a los lineamientos promovidos por el defensor del pueblo, doctor Josué Gutiérrez Córdor, quien ha priorizado el fortalecimiento de acciones territoriales que permitan garantizar el derecho a la identidad como un derecho habilitante para el ejercicio pleno de otros derechos fundamentales, especialmente en poblaciones afectadas por la exclusión, la desprotección familiar o la privación de libertad de sus progenitores.

La campaña permitió acercar los servicios de identificación a niños y adolescentes cuyos padres se encuentran internados en establecimientos penitenciarios, así como a quienes se encuentran acogidos en Centros de Acogida Residencial (CAR) y otros grupos en situación de riesgo, eliminando barreras geográficas, económicas y administrativas que históricamente han limitado su acceso a la documentación oficial.

Como resultado de esta acción articulada, se logró la revalidación de aproximadamente 60 niñas, niños y adolescentes, contribuyendo de manera concreta a cerrar brechas de indocumentación y a fortalecer su reconocimiento legal ante el Estado, condición indispensable para acceder a servicios de salud, educación, programas sociales y mecanismos de protección.

Con este tipo de iniciativas, la Defensoría del Pueblo, mediante el Programa Rompiendo Cadenas, reafirma su compromiso de romper los ciclos de vulnerabilidad que afectan a la niñez y adolescencia, promoviendo intervenciones sostenidas, coordinadas y con enfoque de derechos, que permitan garantizar una atención oportuna y efectiva a quienes más lo necesitan.

**Huanta, 30 de enero de 2026**